

Proyecto Educativo Nacional

Un proceso en Marcha

Patricia Salas O'Brien

Consejo Nacional de Educación

La idea de tener un Proyecto Educativo Nacional es antigua en el país, pero tenía que suceder una gran crisis nacional como la que da lugar al Gobierno de Transición, para que las organizaciones sociales, las instituciones y los políticos en el país, se pusieran de acuerdo en la necesidad de tener políticas de Estado que ayudaran a ordenar la gestión pública en función de objetivos importantes que debían ser asumidos por varios gobiernos consecutivos, porque el desarrollo al que tenemos derecho los peruanos requiere de esfuerzos sostenidos en plazos superiores a los períodos gubernamentales.

En este contexto es que se crean instituciones para formular políticas de estado con mecanismos de diálogo entre el Estado y la Sociedad. Para educación, fue el Consejo Nacional de Educación como organismo autónomo, especializado y consultivo en el sector que ayudara a formular y vigilar políticas educativas de largo plazo y a generar concertación y acuerdos, y el Proyecto Educativo Nacional como el marco estratégico que orienta la gestión educativa que debe elaborarse en diálogo, consenso y concertación entre el Estado y la Sociedad. Este mandato aparece ya claramente formulado en la Ley General de Educación vigente.

En este momento, el Proyecto Educativo Nacional recoge en su formulación los consensos avanzados, así como las reflexiones y debates en curso y fija los grandes objetivos a lograr para que la educación cumpla con su misión de lograr aprendizajes pertinentes para todos los peruanos, con una clara decisión de combatir los actuales niveles de inequidad, que sólo provocan situaciones injustas e indeseables para millones de niños, niñas y familias peruanas.

■ Cómo se formula el proyecto educativo nacional

1. Consensos previos: Acuerdo Nacional, Consulta Puertas Abiertas, Carta Social de la Mesa de Lucha contra la Pobreza.
2. Reflexiones y debates acerca del país y la educación, en todas las regiones, con muy diversos actores.
3. Otros planes y proyectos: Proyectos Educativos Regionales, Planes de Gobierno (Elecciones 2006), Planes Nacionales (Educación para Todos, Infancia, Juventud, Competitividad, etcétera).

En tal sentido corresponde que sea asumido, como el marco orientador de las políticas educativas por la actual gestión; será importante también que se articule al Acuerdo Nacional y se eleve a norma legal, como indica la Ley de Educación para garantizar así su carácter vinculante, para éste y los tres siguientes Gobiernos y en todos sus niveles.

Por supuesto, lo decisivo, el siguiente paso indispensable, es iniciar su implementación, el Ministerio de Educación debería, entonces, organizar sus acciones, desde los desafíos que plantea



el Proyecto Educativo Nacional; para ello debe dimensionar las metas a lograr, elaborar los programas, planes y presupuestos necesarios y empezar a hacer.

Ello tiene algunos supuestos importantes, lo primero verificar qué estamos haciendo y se hace bien, tanto en el Estado o desde otras iniciativas; lo cual nos lleva a un segundo supuesto, necesitamos articular las experiencias de otros actores, maestras y maestros, instituciones educativas, Cooperación, Ongs, iglesias, empresas, universidades; en tercer lugar, además de estar dispuestos a seguir haciendo lo que funciona, aprender de lo que se hace es indispensable, ello implica sistematizar, evaluar, medir y decidir; en cuarto lugar, organizar la acción intersectorial, mirar qué acciones y responsabilidades de los otros ministerios tienen que coordinarse para hacer la acción educativa más efectiva, y viceversa; en quinto lugar coordinar



En tal sentido corresponde que sea asumido, como el marco orientador de las políticas educativas por la actual gestión; será importante también que se articule al Acuerdo Nacional y se eleve a norma legal, como indica la Ley de Educación para garantizar así su carácter vinculante, para éste y los tres siguientes Gobiernos y en todos sus niveles.



intensamente con gobiernos regionales y locales, que nos permitan acciones sinérgicas entre los diferentes niveles del gobierno y, a la vez, garantizar que la descentralización avance mejorando la capacidad de lograr objetivos; en sexto lugar, identificar los aspectos de la política educativa que requieren de concertación con los actores involucrados para acelerar el proceso de articular avances y saberes diversos, para construir y fortalecer voluntades colectivas, o para coordinar agendas y alinear objetivos.

La gestión pública con perspectiva de futuro, con lógica de política de Estado, requiere de cultivar algunos principios importantes, tales como no perder de vista el objetivo central, para el caso de educación, es que las personas aprendan bien lo que necesitan o quieren aprender; ello implica un proceso complejo, por lo hay que organizar conjuntos de medidas articuladas





entre sí, que se dan soporte unas a otras y ser perseverantes, saber que hay que diseñar un proceso, que ello toma tiempo, que tiene etapas y que los resultados serán progresivos. Empezar una medida de política de manera aislada, por más impresionante que parezca, tendrá muy pequeños logros, igualmente, abandonar una política iniciada sin evaluarla, porque tarda en tener efectos, o cambia la autoridad, es desperdiciar los recursos nacionales y ser irresponsables con la ciudadanía, que una vez más verá postergada su legítima aspiración a tener una educación de calidad.

El reto mayor, es que la política llegue a la práctica cotidiana en las aulas, las familias y las comunidades y de eso se trata.

Fortalecer la movilización generada en torno al Proyecto Educativo Nacional y los Proyectos Educativos Regionales y locales es una oportunidad importante para que las políticas nacionales

se articulen a demandas particulares, para lograr una mayor pertinencia y, sobre todo un mayor involucramiento de quienes están día a día en la tarea educativa. Corresponde pues un trabajo intenso de comunicación, diálogo, creación y compromiso

del Estado peruano con estudiantes, padres y maestros. La voluntad política tiene que hacerse evidente en el presupuesto y el soporte sostenido e integral que recibirán las instituciones educativas en función de las metas prioritizadas ■



Corresponde pues un trabajo intenso de comunicación, diálogo, creación y compromiso del Estado peruano con estudiantes, padres y maestros.

